



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0332/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE BECAS, AL FUNCIONARIO PROF. ING. ÁNGEL GABRIEL DUARTE ZARACHO.

04 de abril de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/147/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de la Resolución y eleva el Memorando OFP/30/2025, del Prof. Ing. Ángel Gabriel Duarte Zaracho, Director de la Dirección del Organismo de Evaluación de la Conformidad Facultad Politécnica UNA – OFAPOL, en el que solicita pago en Concepto de Becas, a fin de solventar los gastos para realizar el curso de la NP-ISO/IEC 17025:2018 “Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayos y calibración”, que se lleva a cabo en la ONA – CONACyT, desde el 23 al 25 de abril de 2025.

El Acta N° 05 de fecha 04 de abril de 2025, del Comité de Evaluación para la concesión de becas, con el parecer favorable al pedido de ayuda económica.

La Ley N° 1535/1999 “De la Administración Financiera del Estado” y el Decreto Reglamentario N° 8127/2000 “Por la cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/1999 “De la Administración Financiera del Estado”.

La Ley N° 7408/2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025” y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025, Anexo A, Capítulo 04-10.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Autorizar el pago único de guaraníes un millón (G. 1.000.000), al funcionario Prof. Ing. ÁNGEL GABRIEL DUARTE ZARACHO, C.I.C. N° 3.205.838, en concepto de beca a imputar el pago al Objeto del Gasto 841 – Becas, a fin de solventar los gastos para realizar el curso de la NP-ISO/IEC 17025:2018 “Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayos y calibración”, que se lleva a cabo en la ONA – CONACyT, desde el 23 al 25 de abril de 2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

